



LA VÍCTIMA FATAL PRODUCTO DE ESTE VOLCAMIENTO TENÍA 32 AÑOS.

Accidente en dunas de Ritoque deja un hombre fallecido

QUINTERO. Cuatrimoto volcó en sector restringido a vehículos motorizados.

Un hombre de aproximadamente 32 años murió y una mujer de alrededor de 20 años resultó gravemente herida, debido al volcamiento de la cuatrimoto en la cual se trasladaban por el sector de las dunas de Ritoque, en la comuna de Quintero. El accidente se registró durante la tarde del miércoles, movilizando a la Policía Marítima, Carabineros, Bomberos y personal del SAMU.

De acuerdo a información entregada por el capitán de puerto de Quintero, capitán de fragata litoral Rafael Quijada, al llegar al sitio del suceso se constató el fallecimiento del hombre, mientras que su acompañante presentaba lesiones de gravedad.

En primera instancia, la joven fue trasladada al Hospital Adriana Cousiño de Quintero y luego al Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar para recibir atención especializada, donde finalmente "fue dada de alta para la resolución de sus patologías traumáticas en su centro de salud", señalaron desde el recinto.

La autoridad marítima realizó un llamado a la comunidad al autocuidado y recordó la prohibición del uso e ingreso de vehículos motorizados en playas y en sectores de las dunas, debido a su peligrosidad y de acuerdo a la normativa vigente que protege estas zonas de alto valor ambiental.

"LA LEY NO SE CUMPLE"

Al respecto, Osvaldo Pascual, miembro de la organización Dunas de Ritoque, sostuvo que

"No son hechos aislados; se agrede a las dunas y a las playas, y no pasa nada. Eso es muy triste para nosotros"

Osvaldo Pascual
Miembro de la organización
Dunas de Ritoque

este accidente no le sorprende. "No son hechos aislados; se agrede a las dunas y a las playas, y no pasa nada. Eso es muy triste para nosotros".

En esa misma línea, el dirigente añadió que "las muertes aquí vienen ocurriendo desde hace más de 20 años, el año pasado se realizaron decenas de rescates. Lamentablemente, no hay leyes u ordenanzas que se hagan respetar respecto a qué se puede o no permitir en un área verde".

Sobre el impacto ambiental que pueden generar las actividades humanas en la zona, indicó que "es una de las principales áreas de descanso de aves migratorias de la zona central; conservar las dunas o playas libres de perros es fundamental, porque afectan a los polluelos".

Por último, Pascual comentó que se encuentran trabajando para vincular al lugar a la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras y enfatizó en la desobediencia ciudadana. "Vemos que la ley no se cumple. Son verdaderas carreteras las que se hacen a lo largo de los 17 kilómetros de la playa, especialmente en verano, los fines de semana", dijo. **CG**